

## A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El funcionariado de la cárcel de Ibiza ha denunciado que a partir del 31 de mayo se quedarán sin el servicio de transporte de personal que no ha sido renovado por los organismos centrales.

Nada más conocer esta decisión, los y las trabajadores del centro penitenciario expresaron su malestar por una prestación que se venía ofreciendo desde hace años.

El personal funcionario ha declarado que en Ibiza no hay unos buenos accesos a la cárcel para ir andando ni tampoco hay transporte público hasta allí. Además, muchas de ellas van a trabajar de manera temporal y no se desplazan a la isla con sus turismos. El servicio de transporte personal es necesario y palía las circunstancias a la hora de trabajar en la isla.

El personal ha expresado su confianza en poderse reunir tan pronto como sea posible con la dirección y conocer los motivos exactos de esta suspensión. Según informaciones obtenidas, al haberse presentado a concurso una única oferta a un precio elevado, las personas responsables en Madrid de Instituciones Penitenciarias habrían declinado renovar la concesión.

El servicio de autobús constituye una especie de complemento al salario, siendo gratuito para el funcionariado de la prisión. Además, cubre los tres turnos diarios en la cárcel de Ibiza. Además, también contribuye a la seguridad del personal, evitando que cada una se desplace con su propio vehículo porque, además, no hay espacio fuera para estacionar. Según informa el personal funcionario, el centro penitenciario está situado en un lugar sin alumbrado ni un buen acceso.

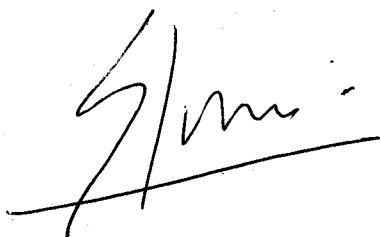
También vienen denunciando las dificultades existentes a la hora de completar plantillas y, como es habitual, el problema de la vivienda es la causa principal junto al alto coste de la vida. En el último concurso de traslados, hasta cinco plazas se quedaron vacantes y muchas personas funcionarias renunciarán al puesto antes de trabajar en la isla, según advierten, y por tanto esto incidirá en la estabilidad de la plantilla.

1ª. ¿Se tiene previsto renovar la concesión del servicio de transporte gratuito para el personal funcionario del centro penitenciario de Ibiza?

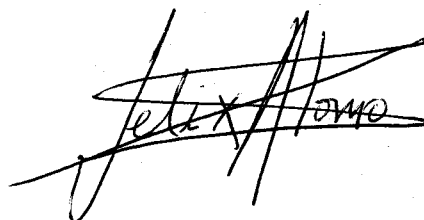
2ª. ¿Se tiene previsto que esta renovación de la concesión del servicio de transporte gratuito se realice antes de la fecha prevista de la finalización de la actual concesión?

3ª. ¿Cuáles son las medidas que se tienen previsto tomar en relación con la estabilidad de la plantilla del personal funcionario del centro penitenciario de Ibiza?

Palacio del Congreso  
Madrid, a 7 de mayo de 2024



**Enrique Santiago Romero**  
Diputado GP Plurinacional SUMAR



**Fèlix Alonso Cantorné**  
Diputado GP Plurinacional SUMAR